



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 02 de Junio de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 645 /2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 10196/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy, solicita la promoción interina de la agente Maria Julieta Del Valle y la designación interina de Agustina Paula García Casó a los cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio, respectivamente; en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 180/2016 que el cargo de Auxiliar, para el que se propone la promoción de la agente Del Valle, se encuentra vacante en virtud del pase del agente Joaquín Ignacio Cabezas Cescato al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, conforme Res. Presidencia N° 574/2016. Que previo a ello, el agente Cabezas Cescato se desempeñaba en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, cargo en el que se encuentra designado por concurso, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que la agente Maria Julieta Del Valle actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada por concurso conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Del Valle, se propone la designación interina de la agente Agustina Paula García Casó, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Alejandra Neira, conforme Res. Presidencia N° 728/2015. Que el 30 de mayo del corriente se produciría el acaecimiento de su condición en el mencionado interinato, por la reincorporación del agente Matías Félix Cordova Moyano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 1076/05-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María Julieta Del Valle, Legajo N° 5527, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Joaquín Ignacio Cabezas Cescato.

Art. 2°: Designar a la agente Agustina Paula García Casó, Legajo N° 5985, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julieta Del Valle.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 645 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires